

El Consejo de la Facultad de Agronomía en sesión ordinaria de fecha 03 de mayo de 2002, sancionó las siguientes resoluciones:

Núm.:

426. Conceder licencia al Consejero Miguel Vassallo por la sesión de la fecha y convocar al suplente respectivo. (11 en 11)

427. Aprobar el Acta N° 1933 del 22 de marzo de 2002, sin observaciones. (12 en 12)

428. Conceder licencia al Sr. Decano los días 6 y 7 de mayo de 2002, a efectos de participar en el Foro de Decanos de Agronomía del Mercosur, Chile y Bolivia, a realizarse en Santiago de Chile. (11 en 11)

429. Autorizar a la Comisión Organizadora a expedir una constancia a los estudiantes que participen en la Jornada de Evaluación Institucional que se realizará el próximo de 6 de mayo de 2002, a efectos de que no se contabilice la falta. (12 en 12)

430. Atento a lo dispuesto por el Art. 66 de la Constitución, dar vista de las actuaciones de la investigación administrativa decretada con fecha 23 de marzo de 2001, por un término de 10 días hábiles, al docente Ing. Agr. Juan J. Olivet.(12 en 12)

431. Atento a lo dispuesto por el Art. 66 de la Constitución, dar vista de las actuaciones de la investigación administrativa decretada con fecha 23 de marzo de 2001, por un término de 10 días hábiles, al docente Ing. Agr. Ruben Jacques.(12 en 12)

432. Designar al Sr. Decano Gonzalo Pereira como Delegado Titular al Consejo Directivo Central. (11 en 11)

433. Redesignar al Ing. Agr. Jorge Franco como Delegado Alterno al Consejo Directivo Central. (11 en 11)

434. Atento a lo informado por la Dirección General Jurídica en el marco de la investigación administrativa decretada con fecha 23 de marzo de 2001, remitir dicho informe al Director del Departamento de Suelos y Aguas y a los docentes de la Cátedra de Maquinaria.(12 en 12)

435. Aprobar lo actuado por el Sr. Decano, con fecha 30.04.02, en relación a la nota enviada al Director del Dpto. de Suelos y Aguas sobre el informe de la Dirección General Jurídica, referido a irregularidades cometidas por docentes de la Cátedra de Maquinaria.(12 en 12)

436. Darse por enterado de las aspiraciones presentadas por los señores: Dysber Baez, Andrea Benitez, Maria Cantou, Federico Molina, Rafael Santa Cruz, Edwin Borghi, Fernando Cibils, Mariana Nin y Daniel Silveira a la Provisión Definitiva de un cargo de Ayudante para el Dpto. de Producción Vegetal, para Ecofisiología de los Cultivos, con énfasis en Arroz, EEMAC, grado 1, 20 horas semanales, Carpeta N° 8099 y designar a los señores Oswaldo Ernst, Grisel Fernández y Gonzalo Zorrilla como integrantes del Tribunal respectivo.(12 en 12)

437. Darse por enterado de las aspiraciones presentadas por los señores: Héctor Volti, Ramón Vianna, Rodolfo Méndez y Jorge Plorutti a la Provisión Interina de un cargo de Profesor Adjunto para el Dpto. de Suelos y Aguas con énfasis en Topografía, grado 3, 20 horas semanales, Carpeta N° 8134 y designar a los señores Jorge Bossi, Manuel Campal y Enrique Estol como integrantes de la Comisión Asesora respectiva.(12 en 12)

BS/gb.

03.05.02(2)

Núm.:

438. De acuerdo a lo solicitado, a lo informado por la Comisión de Desarrollo Docente y al informe favorable sobre disponibilidad, confirmar al Ing. Agr. Juan Murguía en el cargo de Asistente del Dpto. de Ciencias Sociales con énfasis en Economía Agraria, grado 2, 40 horas semanales, Puesto N° 332, a partir del 27.03.02 y por el término de cinco años.(12 en 12)

439. De acuerdo a lo solicitado, a lo informado por la Comisión de Desarrollo Docente y la informe favorable sobre disponibilidad, prorrogar el interinato a la Ing. Agr. Monica Cadenazzi en el cargo de Asistente del Dpto. de Biometría, Estadística y Computación, EEMAC, grado 2, 40 horas semanales, Puesto N° 451, a partir del 20.02.02, hasta la provisión definitiva, no más allá del 19.02.03 y prorrogar el Régimen Especial por Radicación en el Interior.(12 en 12)

440. De acuerdo a lo solicitado, a lo informado por la Comisión de Desarrollo Docente y al informe favorable sobre disponibilidad, reelegir a la Docente Gabriela Malvárez, en el cargo de Asistente del Dpto. de Biología Vegetal con énfasis en Microbiología, grado 2, 40 horas semanales, Puesto N° 392, a partir del 23.04.02 y por el término de cinco años.(12 en 12)

441. De acuerdo a lo solicitado, a lo informado por la Comisión de Desarrollo Docente y al informe favorable sobre disponibilidad, prorrogar el interinato a la Ing. Agr. Giuliana Gambetta en el cargo de Ayudante del Dpto. de Producción Vegetal, Taller de Citrus, grado 1, 20 horas semanales, Puesto N° 532, a partir del 12.05.02, hasta la provisión definitiva y no más allá del 11.05.03.(12 en 12)

442. De acuerdo a lo solicitado y a lo informado por la Comisión de Enseñanza, aprobar el Programa del Curso: "Calidad de la Carne y Productos Cárnicos" para el año 2002 y horas crédito, que luce en el Repartido N° 150/02.(12 en 12)

443. De acuerdo a lo solicitado y a lo informado por la Comisión de Enseñanza, aprobar los siguientes Programas y horas crédito del Dpto. de Producción Forestal y Tecnología de la Madera, 4º año 2002, que luce en el Repartido N° 150/02:

- | | |
|---|------------------------------------|
| - Taller IV Forestal – 8 créditos | - Silvicultura – 6 horas créditos |
| - Tecnología de los Productos Forestales – 5 créditos | - Dendrología – 4 créditos |
| - Dasometría – 3 créditos | - Protección Forestal – 3 créditos |
| - Medio Natural y Espacios Libres – 3 créditos | |

(12 en 12)

444. Proponer la Consejo Directivo Central, la prórroga de licencia con goce de sueldo al Ing. Agr. Roberto Volfovicz, en el cargo de Ayudante del Dpto. de Biometría, Estadística y Computación, Puesto N° 609, Funcionario N° 32116, por el período 08.03.02 al 09.08.02, a efectos de culminar sus estudios de Maestría en Matemáticas Aplicadas en IOWA, State University, USA.(12 en 12)

445. De acuerdo a lo solicitado por el Encargado del Proyecto y al informe favorable sobre disponibilidad, conceder extensión horaria al Ing. Agr. José María Durán de 30 a 40 horas semanales, en el cargo de Ayudante del Dpto. de Suelos y Aguas con énfasis en Fertilidad, Puesto N° 6600, financiada por el Proyecto: "Ajuste de la Fertilización N y P en eucaliptos del Uruguay" CSIC - Sector Productivo, hasta el 31.12.02. (12 en 12)

446. De acuerdo a lo solicitado por el Responsable del Proyecto y al informe favorable sobre disponibilidad, conceder extensión horaria a la Lic. Karina Sans de 20 a 40 horas semanales, en el cargo de Becaria con sueldo equivalente al de un docente grado 1, financiada por el Proyecto: "Control Biológico de Aedes aegypti (L) por medio de copépodos en el Uruguay" CSIC, por el período 15.04.02 al 30.06.02.(12 en 12)

447. De acuerdo solicitado por el Responsable del Proyecto, autorizar el traspaso de fondos a la Facultad de Ciencias, a efectos de financiar la extensión horaria de 20 a 30 horas semanales a la Lic. María Martínez (Grado 2, Entomología) por el período de 01.05.02 al 31.05.02, financiada por el Proyecto: Control Biológico de Aedes aegypti (L) por medio de copépodos en el Uruguay" CSIC.
(12 en 12)

BS/gb.

03.05.02(3)

Núm.:

448. De acuerdo solicitado por el Responsable del Proyecto, autorizar el traspaso de fondos a la Facultad de Ciencias, a efectos de financiar la extensión horaria de 30 a 40 horas semanales a la Lic. Mónica Gómez (Grado 2, Oceanografía) por el período de 20.04.02 al 31.06.02, financiada por el Proyecto: Control Biológico de Aedes aegypti (L) por medio de copépodos en el Uruguay” CSIC (12 en 12)

449. Rectificar la Resolución N° 20 del 04.02.02, donde dice: “... 30 horas ...”, debe decir: “... 40 horas...” (Carpeta N° 8091)(12 en 12)

450. Rectificar la Resolución N° 380 del 19.04.02, donde dice: “... Protección Forestal...”, debe decir: “...Protección Vegetal...” (Marta Bianchi)(12 en 12)

451. Aceptar la donación de la firma Dante Irurtia S.A. al amparo de las leyes 16.226 y 16.462, por un monto de \$U 25.800, destinada para la Maestría Viticultura, Enología y Gestión.(12 en 12)

452. Designar al Ing. Agr. Gabriel Isola, por el Orden Egresado y a la Ing. Agr. Margarita Heinzen por el Orden Docente, como integrantes de la Comisión creada por Resolución N° 349, con el cometido de estudiar la situación de los Becarios contratados por Facultad.(12 en 12)

453. Aprobar en general el informe elaborado por el Sr. Decano, en relación a la propuesta de ADUR y AEA sobre el tema "Area de Ciencias Agrarias", con las correcciones realizadas en Sala. (12 en 12)

454. Atento a la denuncia realizada por los tres Consejeros del Orden Estudiantil y por la Consejera del Orden Egresado Ing. Agr. Adriana Matteo, decretar una investigación administrativa a efectos de esclarecer los hechos denunciados en Sala, relativo a los docentes de la Cátedra de Maquinaria y encomendar la misma al Sr. Carlos Cedrés. (12 en 12)

455. Atento a las consideraciones realizadas en Sala, postergar la designación del fallo del Tribunal, Carpeta N° 7931, hasta tanto finalice la investigación administrativa decretada por Resolución N° 454. (12 en 12)

456. Encomendar a la Dra. Panambí Abadie realice la consulta a la Dirección General Jurídica, en relación al llamado de Asistente del Dpto. de Producción Animal y Pasturas con énfasis en Anatomía y Fisiología Animal, Carpeta N° 7936. (12 en 12)

457. Recordar a los docentes que las normas de procedimiento de los concursos (que se anexan en las Carpetas) deben cumplirse estrictamente y que la oficina de Concursos está habilitada para suspender la realización de un concurso e informar al Consejo, cuando detecte una falta en el procedimiento.(12 en 12)

458. Encomendar a la sección Concursos la elaboración de un instructivo de procedimientos, que deberá incluirse en todas las Carpetas de Concursos a efectos de que los Tribunales y Comisiones Asesoras conozcan el procedimiento a seguir. (12 en 12)

459. De acuerdo a lo informado por la Comisión de Dedicación Total, proponer al Consejo Directivo Central, la renovación del Régimen de Dedicación Total, al docente Enrique Moliterno, funcionario N° 17680, cargo N° 278, grado 3, 40 horas semanales, por el término de dos años.(8 en 12)

BS/gb.

03.05.02(4)

Núm.:

460. Mantener al Ing. Agr. Artigas Durán como integrante del Tribunal del cargo Titular de Profesor Adjunto, del Ciclo IRA, G° 3, Carpeta N° 8022. (Aspirantes: Ings. Agrs. Alberto Alaggia, Jorge Mauro y Francisco Dieguez) (12 en 12)

461. De acuerdo a la recomendación de la Comisión Asesora y a lo dispuesto en el Art. 24 del Estatuto del Personal Docente, designar a la Dra. Ma. Cristina Mazzella en el cargo de Profesor Agregado para el Dpto. de Biología Vegetal con énfasis en Genética Vegetal, grado 4, 40 horas semanales, Carpeta N° 7982, por el término de dos años. (12 en 12)

462. De acuerdo a la recomendación de la Comisión Asesora y a lo dispuesto en el Art. 24 del Estatuto del Personal Docente, designar al Ing. Agr. Tabaré Abadie en el cargo de Profesor Titular para el Dpto. de Biología Vegetal con énfasis en Mejoramiento Genético Vegetal y Recursos Fitogenéticos, grado 5, 40 horas semanales, Carpeta N° 7981, por el término de dos años.(12 en 12)

463. De acuerdo a la recomendación de la Comisión Asesora y a lo dispuesto en el Art. 24 del Estatuto del Personal Docente, designar al Ing. Agr. Enrique Estramil en el cargo de Profesor Titular para el Dpto. de Biología Vegetal con énfasis en Mejoramiento Genético Vegetal y Recursos Fitogenéticos, grado 5, 40 horas semanales, Carpeta N° 7987, por el término de dos años. (12 en 12)

Sra. Blanca Sosa
Jefa Sec. Consejo (sub.)

Ing. Agr. Gonzalo Pereira
D E C A N O